

Almudena Morales Asensio, Alcaldesa del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería)

## HACE SABER

Que desde el **2 de julio y hasta el 1 de agosto** se podrán solicitar **ayudas para la REHABILITACIÓN DE VIVIENDA** para:

**\* Línea 1: Mejoras de utilización y de accesibilidad**

- *Conservación: cimentación, estructura e instalaciones: actuaciones en cubiertas, azoteas, fachadas y medianerías, así como adecuación interior de la vivienda a las condiciones mínimas de funcionalidad, habitabilidad, seguridad e higiene.*

- *Mejora de la seguridad de utilización y de accesibilidad: instalación de ascensores, salvaescaleras, rampas cualquier otro elemento o cualquier intervención que facilite la accesibilidad universal en espacios interiores.*

**Línea 2: Mejora de eficiencia energética y sostenibilidad.**

- *Mejora de envolvente térmica, sustitución de carpinterías y acristalamientos, sistemas de acondicionamiento térmico y producción de agua caliente sanitaria.*

Las solicitudes se recogerán y presentarán en el Ayuntamiento de Laujar de Andarax junto con la documentación que se requieren en las bases de la convocatoria.

Lo que se firma en Laujar de Andarax a 4 de julio de 2019.



Fdo. Almudena Morales Asensio  
Alcaldesa-Presidenta